|  |  |
| --- | --- |
| **AYUDA MEMORIA N.4**  **REUNIÓN CON GOBIERNO AUTÓMO DESCENTRALIZADO DE MANABI– DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL**  **CONSULTORÍA DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN MANTA** | |
| **Fecha y hora:** | 07 de febrero de 2020 16:30-17:00 |
| **Lugar:** | GAD MANABI. Dirección Gestión Ambiental |
| **Antecedentes:** | Para la realización del Diagnóstico del componente Biofísico del Plan de Ordenamiento Territorial del cantón Manta, se requiere utilizar información generada y procesada a nivel local en las diferentes instituciones públicas o privadas existentes en el territorio del cantón Manta y que estén relacionadas a factores de contaminación ambiental y con la gestión ambiental.  Se hicieron contactos con la Directora Gestión Ambiental GAD Manabí. |
| **Objetivo General:** | Recabar información sobre la gestión ambiental realizada en el cantón Manta, especialmente lo relativo al control ambiental a las industrias e instalaciones de saneamiento instaladas en el cantón Manta. |
| **Participantes:** | Ing. Neil Zambrano (GAD Manabí-Dirección de Gestión Ambiental)  Ing. Ana Zambrano (GAD Manabí-Dirección de Gestión Ambiental)  Cecilia Pacheco (Consultores PDOT - Ambiente) |
| **Resumen de la reunión:** | Se trató sobre, la problemática que afronta el cantón Manta en relación con la contaminación ambiental que preocupa a la ciudadanía y que está relacionada con la descarga de aguas residuales sin tratamiento, la regularización, control y cumplimiento de la normativa para la descarga de aguas residuales industriales, ruido, emisiones, industrias que contaminan, mapeo de industrias según uso de suelo. El GAD manifestó que se va realizar un listado y la georreferenciación de las industrias del cantón Manta, que se realiza la gestión particularizada a cada una pero que no se tiene un listado con la ubicación de las empresas que regularmente están incumpliendo la normativa ambiental en cuanto al cumplimiento con los valores máximos permitidos para la descarga de aguas residuales, emisiones y ruido. Sin embargo, se indica que la mayoría de empresas incumplen en uno u otro parámetro. Se indicó que para entregar información relacionada con los temas tratados en la reunión se debe enviar oficio a nombre la Ing. Ana Lia Rivadeneira Burgos, Directora de Gestión Ambiental y Reforestación. |
| **Acuerdos o resultados de la reunión** | No se realizaron acuerdos. |